



Luis Humberto Falla Lamadrid

Congresista de la Republica



REGION LAMBAYEQUE

BOLETIN INFORMATIVO VIRTUAL N° 01-2010

"Una Democracia de Calidad, Es una Democracia que Rinde Cuentas"



CONGRESISTA FALLA EN SU VIAJE DE REPRESENTACION A LA REGION LAMBAYEQUE

Congresista Luis Humberto Falla verifica la visita al mejoramiento del Muelle de Puerto Eten, con la presencia del Sr. Alcalde Don Carlos Contreras Rivasa.

PRESENTACIÓN



Habiendo cumplido el tercer año de gestión en el Congreso de la República, basándose en los objetivos trazados por el Gobierno que dirige nuestro compañero Presidente Alan García Pérez y el compromiso asumido ante nuestros electores, con responsabilidad, transparencia en nuestra gestión, legislando para alcanzar las metas del desarrollo integral de nuestros pueblos, la Región Lambayeque y el País. El periodo que culmina (2008 –2009) se ha caracterizado por la permanente atención a la asignación a mejorar el Presupuesto Publico para la Región Lambayeque; ardua lucha de varios meses que hemos compartido brazo a brazo, con las autoridades regionales, municipales y la población que en una acción monolítica demostró su gran capacidad de unión cuando se trata de defender sus más caros intereses, cuyos resultados finalmente se vieron reflejadas con la transferencia de más y mejores recursos en las cuentas del gobierno regional y los gobiernos locales.

En cumplimiento de su función
de Fiscalización y Representación



Hospital Belén de Lambayeque

El Congresista Luis Humberto Falla Lamadrid se constituyo a la ciudad de Lambayeque para hacer una constatación del estado de necesidades y de servicios del Hospital Belén, donde fue recibido por su Director Moisés Rosario Borrego, con quien se realizo un recorrido de los pabellones constatando figuras de infraestructura en las Salas de Ginecología, Obstetricia, Neonatología, Cirugía y Traumatología.

El Director manifestó haber presentado un nuevo Expediente Técnico conteniendo el Proyecto Integral del Hospital a la Dirección Regional de Salud y a la Presidencia del Gobierno Regional, cuyo requerimiento presupuestal asciende a S/.7'200,000.00 nuevos soles.

SEDE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

Una de las visitas programadas por el Congresista Luis Humberto Falla fue las instalaciones del Poder Judicial de Lambayeque, para verificar el avance de la Ampliación de la Sede Institucional en los niveles del 4° y 5° piso, siendo recibidos por la Economista Mariela Del Carmen Guerrero Vásquez, quien ocupa el cargo de Administradora de esta Institución de Justicia, a la vez que por el Ingeniero Supervisor Diego Ramírez Ramírez y el Ingeniero Residente Víctor Gastelo Horna, siendo conducidos hasta los niveles 4° y 5° de esta construcción comprobando que está en plena ejecución con un avance estimado del 80%, La presente obra ha sido presupuestada en 5'148,838.00 nuevos soles y busca la mejor adecuación y funcionalidad de su infraestructura a las necesidades que tiene esta Sede Jurisdiccional en la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal.





VISITA AL DISTRITO DE REQUE

Se recibió al Agrupamiento de vivienda “Las Delicias”, de los propios moradores su denuncia ante el abandono de las obras de construcción y de las instalaciones de las redes eléctricas, agua y desagüe en dicho Asentamiento Humano. Para lo cual el Alcalde del distrito de Reque Sr. Luis Felipe Meléndez León, asumió el compromiso que el Municipio a su cargo continuara la obra por Administración Directa.

REUNION CON LA ADMINISTRACION DE ELECTRONORTE

Para Conocer los detalles de las inversiones en materia eléctrica y tendidos eléctricos rurales.





La comisión del Congreso encargada de evaluar a los candidatos al Tribunal Constitucional (TC) aprobó por unanimidad la terna de tres candidatos que obtuvieron la mayor puntuación en el proceso. El grupo de trabajo presidido por el Congresista Dr. Luis Falla Lamadrid decidió ampliar a tres el número de candidatos para dar mayor viabilidad a la elección en el pleno. Los juristas seleccionados son, en orden de mérito, Carlos Ramos Núñez (88.66 puntos), Manuel Miranda Canales (82.70 puntos) y Marco Urviola Hani (73.85 puntos). De ellos, sólo dos podrán acceder a un cargo en el TC.

El presidente de la Comisión, Dr. Luis Humberto Falla Lamadrid, adelantó que la terna para elegir a dos miembros del Tribunal Constitucional tiene consenso en los grupos políticos y que existen votos suficientes para definir este asunto durante el Pleno. Falla dijo haber percibido que uno de los tres juristas propuestos tiene el mayor respaldo. Se habría referido a Carlos Ramos Núñez, que sobrepasa los 81 votos desde todas las bancadas. Los otros dos, Manuel Miranda Canales y Óscar Urviola, tienen resistencias. “Se percibe que uno tiene más consenso que los otros, pero sí se puede elegir a los dos. Hay los votos suficientes para definir ya la elección”.



Por unanimidad los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria correspondiente, presidida por el legislador Humberto Falla Lamadrid, acordaron solicitar a la Junta de Portavoces que se priorice en el Pleno del Congreso el tema de la elección de los dos miembros faltantes del Tribunal Constitucional.



En la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República se aprobó el Proyecto de Ley N° 03947/2009-PE, que propone modificar los artículos 30°, 31°, 32°, 33° y 34° de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, referente a adecuar los plazos de presentación para la Cuenta General de la República establecidos en la Ley N° 29401, que modifica el artículo 81° de la Constitución. Para la presentación de la Cuenta General de la República.

Esto es con el fin de que todos deseamos, queremos y estamos dispuestos a disminuir y luego erradicar la corrupción, pero se necesitan mecanismos claros de control y transparencia absoluta en la gestión pública y el esfuerzo de la Contaduría se orienta a la calidad y oportunidad de las rendiciones de cuenta de las autoridades encargadas de la administración de los recursos obtenidos y/o utilizados en el cumplimiento de los objetivos nacionales y no se centra sólo en los mecanismos de captura y proceso de información del Sector Público, sino en su difusión inmediata para que la Cuenta General de la República se constituya en el primer nivel o elemento de control.



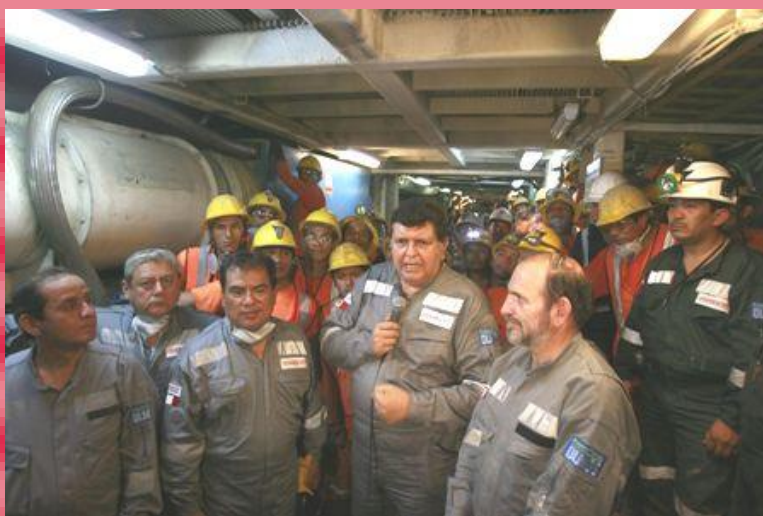
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

El Congresista Lambayecano Dr. Luis Humberto Falla Lamadrid manifestó que la representación nacional expresó su respaldo, por unanimidad, a la iniciativa privada presentada por el "Consorcio Irrigación Olmos", destinada a financiar la segunda fase de irrigación del referido proyecto hidroenergético y de Irrigación ubicado en la Región Lambayeque.

A través de una Moción de Orden del Día presentada por los parlamentarios lambayecanos y respaldada por todas las bancadas políticas, se exigió al Ministerio de Economía y Finanzas que declare la viabilidad de la etapa de irrigación de proyecto Olmos.

El presidente Luis Alva Castro demandó al MEF realizar una inmediata evaluación de la iniciativa privada que tendría un alto beneficio con la incorporación a la agro exportación de 40,500 hectáreas y la generación de más de 60 mil empleos directos. Dijo que este año debe efectuarse la licitación de las obras de irrigación y su inmediata ejecución. Advirtió que, de no ejecutarse pronto las obras de irrigación, se pondría en riesgo las tierras bajo su influencia, las cuales podrían ser invadidas generándose un caos social en la región. La primera vicepresidenta del Congreso, Cecilia Chacón, tras saludar el pronunciamiento de la representación nacional, dijo que el proyecto Olmos cuenta con la opinión favorable de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Contraloría General de la República y la Dirección Nacional de Endeudamiento Público del MEF.

El congresista Humberto Falla Lamadrid (PAP) precisó que la ejecución de la segunda fase del proyecto Olmos consiste en la construcción de los canales de captación, regulación y distribución de las aguas trasvasadas por el túnel trasandino.



APOYO A LOS MAS NECESITADOS

